



¿Qué puede aprender la comunidad humanitaria del subcapítulo LGBTIQ del informe final de la Comisión de la Verdad de Colombia?

junio 3, 2024, Acción humanitaria / Análisis / Asistencia de salud

17 mins read



La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la Verdad de Colombia) se creó como parte del histórico acuerdo de paz celebrado en 2016 a fin de centrarse en las víctimas y en su derecho a la verdad, con especial énfasis en las secuelas que dejan los conflictos armados en la vida de diversas personas. Las conclusiones del subcapítulo “La verdad es arcoíris” del informe final de la Comisión (2022) son de gran importancia para la comunidad humanitaria.

En el presente artículo, Elias Dehnen, periodista e investigador especializado en estudios sobre la paz y los conflictos armados, afirma que el aprendizaje a partir del subcapítulo LGBTIQ de la Comisión de la Verdad de Colombia no se limita a una cuestión de afinidad ideológica, sino que radica en brindar una respuesta humanitaria verdaderamente imparcial, teniendo en cuenta las necesidades particulares de los grupos vulnerables.

(Audio en inglés)

ICRC Humanitarian Law & Policy Blog · What can the humanitarian community learn from the Colombian Truth Commission's LGBTIQ-subchapter?

En su *informe final*, publicado en junio de 2022, la Comisión de la Verdad de Colombia concluyó que, durante las décadas de conflicto armado que atravesó el país, tanto las fuerzas armadas estatales como los grupos paramilitares y guerrilleros colombianos habían desplazado, torturado, violado y asesinado a personas LGBTIQ con el objetivo de aniquilarlas. Esas prácticas no eran arbitrarias, sino más bien de índole táctica y sistemática. Los actores armados cometieron abusos contra las personas LGBTIQ, a quienes usaban como chivos expiatorios para obtener la aprobación del resto de la población civil y, de ese modo, lograr una mayor legitimidad.^[1]

Deficiencias de los enfoques genéricos

Las organizaciones de la comunidad LGBTIQ Caribe Afirmativo y Colombia Diversa se expresan sin rodeos: “Nuestras historias han sido invisibilizadas, aun dentro de la comunidad humanitaria”. La labor humanitaria que pretende dar respuesta a “todas las personas” *no alcanza necesariamente ese objetivo*. El CICR, por ejemplo, *subraya* que existe un vacío de evidencia respecto de las necesidades de las víctimas/sobrevivientes de la población LGBTIQ+, así como de la eficacia de las intervenciones vigentes destinadas a esa comunidad. Está claro que los conflictos armados afectan a determinados grupos sociales de manera distinta al resto. Las víctimas/sobrevivientes son *diversas*, así como deberían serlo todas las iniciativas humanitarias que se pongan en práctica *para asistir y proteger como corresponde a esas personas*.

En este sentido, “La verdad es arcoíris” sigue una *tradicón jurídica y de políticas públicas en Colombia* de implementación de soluciones diferenciadas a problemas humanitarios, según la vulnerabilidad de ciertas poblaciones[2]. En ese subcapítulo, la Comisión de la Verdad analiza en profundidad los patrones de violencia de los agentes armados contra las personas LGBTIQ, al tiempo que arroja luz sobre las necesidades de los supervivientes y los actos de resistencia durante el período comprendido entre 1958 y 2016. Ninguna comisión de la verdad había producido un documento final que incluyera un análisis tan exhaustivo como este. Los casos verificados que figuran en el subcapítulo son, en su mayoría, aportes que realizaron las propias personas LGBTIQ de diversas regiones de Colombia[3]. Ese énfasis en los supervivientes confiere un alto nivel de legitimidad al documento. No obstante, ¿qué pueden aprender los actores humanitarios en concreto a partir de ese abordaje?

Una nueva metodología

El Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la Verdad desarrolló una metodología para generar confianza y aportar información nueva sobre las víctimas LGBTIQ en Colombia. La Comisión estableció directrices sensibles para las entrevistas y preguntó a las personas entrevistadas y los participantes acerca de su orientación sexual e identidad de género, lo cual, a la hora de recopilar datos, permitió diferenciar entre personas lesbianas, bisexuales, gay, trans e intersexuales, así como entre hombres y mujeres. Asimismo, documentó el origen étnico de los participantes.

Según Salomé Gómez Corrales, antigua coordinadora del Grupo de Trabajo de Género, ese abordaje interseccional fue crucial. La noción de que las personas LGBTIQ conforman un grupo homogéneo soslaya, por ejemplo, el hecho de que un hombre gay blanco de clase media de Bogotá pudo haber vivido los conflictos armados de manera muy diferente respecto de una mujer negra trans de una zona rural.

La nueva metodología permitió extraer conclusiones más precisas sobre la manera en que la crisis humanitaria había afectado a las personas y a los grupos de la comunidad LGBTIQ [4]. Dentro de ese marco, los actores humanitarios podrían evaluar críticamente cómo documentan los casos y si sus archivos pueden alcanzar el mismo nivel de profundidad analítica. Sin duda, la metodología debería adaptarse en los países en los que las orientaciones e identidades sexuales y de género diversas se consideran un delito, a fin de proteger a las personas y evitar una exposición que atente contra su vida.

Asistencia dirigida

En la actualidad, es comprensible que la asistencia humanitaria *se centre en los sobrevivientes*. Con sus minuciosas descripciones contextuales, el subcapítulo LGBTIQ ofrece varios puntos de partida para cumplir ese objetivo. Cabe destacar tres aspectos cruciales:

‘Violación correctiva’

En primer lugar, el documento aclara que, dados los roles de género tradicionales, las víctimas de la población LGBTIQ son objeto de actos violentos, como la denominada “violación correctiva”, entendida como un conjunto de medidas punitivas para cambiar la sexualidad de esas personas y reafirmarlas como hombres o mujeres “de verdad” [5]. El conocimiento de las formas específicas de violencia mencionadas en el subcapítulo —entre ellas, los embarazos no deseados de hombres trans— permite que los trabajadores de la salud humanitarios ofrezcan un tratamiento más eficaz a las personas LGBTIQ.

‘Familias elegidas’

En segundo lugar, la Comisión de la Verdad dio a conocer las estrategias de afrontamiento de las víctimas LGBTIQ que luchaban por la supervivencia y la dignidad. El personal humanitario debería tener conocimiento de los mecanismos de apoyo locales de las personas LGBTIQ, como el de las “familias elegidas” [6]. Superar los enfoques que *priorizan modelos familiares heteronormativos y cisnormativos* no solo resulta crucial en el marco de esfuerzos para facilitar los vínculos familiares, sino también en la respuesta ante la violencia sexual y por motivos de género. Al evaluar y respetar los mecanismos de apoyo locales, como las “familias elegidas”, el personal humanitario puede priorizar eficazmente las necesidades, las experiencias y el bienestar de las víctimas LGBTIQ en lo que respecta a la toma de decisiones y la prestación de servicios.

Contrarrestar la desconfianza

En tercer lugar, el subcapítulo concluye que el Estado colombiano no protegió a las personas LGBTIQ, lo que generó un entorno de impunidad y victimización recurrente. Asimismo, los actores humanitarios deben tener en cuenta que las entidades estatales colaboraron con grupos paramilitares en el pasado, lo cual hizo peligrar aún más a las víctimas LGBTIQ y, a su vez, profundizó su desconfianza respecto de las instituciones estatales, incluidos los establecimientos de salud [7]. Esa realidad pone de relieve la importancia de la confidencialidad absoluta y de contar con sistemas de derivación seguros para las víctimas LGBTIQ, dado que la revelación de su identidad podría exponerlas a un mayor riesgo de sufrir una revictimización.

Para mitigar el miedo a la estigmatización y mejorar el acceso a una asistencia psicosocial y médica seguras, el personal humanitario sensibilizado *respecto de las preocupaciones de las personas LGBTIQ* podría considerar la posibilidad de llevar discretas insignias de arcoíris. Cuando los profesionales humanitarios

prestan servicios psicosociales y médicos, sería aconsejable adoptar algunas de las medidas de la Comisión de la Verdad tendientes a fomentar la confianza, dado que los enfoques unívocos pueden no llegar a quienes dudan en buscar ayuda.

Directrices para entrevistas sensibles a personas LGBTIQ

Entre esas medidas se encuentran unas directrices específicas para las entrevistas a personas LGBTIQ. A modo ilustrativo, en la *Guía para el abordaje de las violencias sexuales en la Comisión de la Verdad*, se establece claramente que “[debe evitarse] un trato discriminatorio contra las personas transgénero y desconocerles su identidad. (Cuando la Comisión de la Verdad haga contacto con las víctimas/sobrevivientes transgénero, siempre utilizará el nombre identitario que ellas señalen)”. El abordaje centrado en los sobrevivientes supone la creación de un entorno de apoyo en el que se trate con respeto y dignidad a esas personas, lo cual incluye el uso de pronombres, nombres y terminologías adecuados.

Prevención de la violencia sexual y por motivos de género

Las conclusiones vertidas en el subcapítulo son igualmente importantes en lo referido a las iniciativas de las organizaciones humanitarias para prevenir la violencia sexual y por motivos de género en Colombia. El CICR, por ejemplo, *afirma* que está bien posicionado para participar en la acción preventiva dado su acceso privilegiado a los actores armados y al diálogo neutral e imparcial que mantiene con ellos.

Diálogo con los agentes armados

La Comisión de la Verdad concluyó que los patrones de violencia contra las personas LGBTIQ variaban según el actor (por ejemplo, ejército estatal, grupos paramilitares, grupos guerrilleros) y la región. Se recomienda examinar a fondo estos aspectos para tratarlos eficazmente en los diálogos humanitarios en curso con actores armados [8]. En los diálogos presentes y futuros, debería dejarse bien en claro que el derecho internacional humanitario (DIH) prohíbe estrictamente la violencia sexual contra las personas LGBTIQ [9]. Incluso para trabajadores humanitarios en contextos fuera de Colombia, las conclusiones del subcapítulo aportan valiosos puntos de referencia que permiten realizar sus propios análisis de las acciones de los actores armados y de cómo estas afectan a las personas LGBTIQ.

Por otra parte, la Comisión de la Verdad hizo hincapié en que muchas personas LGBTIQ padecen una “violencia constante”. Esa situación es pertinente para el personal humanitario a la hora de impartir formación y talleres sobre DIH dirigidos las comunidades, los lugares de detención y las autoridades estatales a fin de prevenir la violencia sexual y por motivos de género. Los talleres ofrecen una vía para trabajar tanto los patrones actuales de violencia contra las personas LGBTIQ como las dificultades y necesidades específicas en torno a ellas. Ese abordaje sería acorde al objetivo del CICR y de otros profesionales humanitarios consistente en *reforzar la resiliencia de la comunidad ante la violencia sexual*.

Creación de una red

¿Durante cuánto tiempo seguirán siendo pertinentes las conclusiones de la Comisión de la Verdad para la labor que llevan adelante los actores humanitarios en Colombia? Con el tiempo, la utilidad del subcapítulo podría volverse obsoleta dado que la dinámica del conflicto evoluciona a pasos acelerados.

Por lo tanto, sería aconsejable que los actores humanitarios siguieran el ejemplo de la Comisión de la Verdad y establecieran una red con las organizaciones LGBTIQ mediante la cual reciban información actualizada y de primera mano. Esa iniciativa estaría en consonancia con *el objetivo del CICR* de “participar en consultas seguras y éticas con (...) actores comunitarios, como organizaciones dirigidas por mujeres, organizaciones LGBTIQ+, organizaciones encabezadas por jóvenes y dirigentes comunitarios a fin de formular una respuesta humanitaria a la violencia sexual y por motivos de género”.

En ese sentido, el Grupo de Trabajo de Género de la Comisión de la Verdad dio un paso sin precedentes en la historia de las comisiones de la verdad. En mayo de 2018, creó la Mesa de Asistencia Técnica como espacio de diálogo y reflexión con la sociedad civil, al tiempo que abrió sus puertas a las organizaciones de mujeres y LGBTIQ. La plataforma debatió y formuló recomendaciones para contribuir a un enfoque de género en la labor transversal de la Comisión de la Verdad. Entre mayo de 2018 y junio de 2022, hubo 11 reuniones en el marco de la Mesa de Asistencia Técnica en las que participaron 55 organizaciones, entre ellas, 10 organizaciones y plataformas LGBTIQ [10].

Asimismo, en octubre de 2018, la Comisión de la Verdad anunció oficialmente que las organizaciones LGBTIQ asesorarán al organismo en la elección de metodologías y categorías de análisis, así como de documentación de los casos. Sus recomendaciones para que las entrevistas con las víctimas se realizaran en un entorno digno y de confianza fueron un aporte crucial para garantizar una participación más amplia de las personas LGBTIQ.

La esencia de la imparcialidad

En ese sentido, los actores humanitarios en Colombia podrían aprovechar la red que ya había establecido la Comisión de la Verdad. No obstante, las personas entrevistadas pertenecientes a Diversa Colombia y Caribe Afirmativo —dos de las organizaciones LGBTIQ más grandes de Colombia— destacaron que sus interacciones con los actores humanitarios fueron muy limitadas o nulas.

Ya sea en Colombia o en otros contextos regionales, indudablemente el acercamiento a esos actores sería beneficioso para el esfuerzo de los trabajadores humanitarios a efectos de reforzar *la localización de la ayuda*, dado que las organizaciones LGBTIQ conocen bien el contexto local, los patrones de violencia y las estrategias de protección adecuadas.

La esencia de la *imparcialidad* precisamente consiste en contemplar esos factores: “(...) aliviar el sufrimiento únicamente en función de las necesidades, dando prioridad a los casos más urgentes” (CICR, 1986). La labor de la Comisión de la Verdad de Colombia podría sentar un precedente para que los trabajadores humanitarios refuerzen uno de sus principios más importantes.

[1] Comisión de la Verdad (2022), *Mi cuerpo es la verdad, Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado* (Informe final), cf. págs. 380; 435-436; 445; 481; 560, disponible en <https://www.comisiondelaverdad.co/mi-cuerpo-es-la-verdad>.

[2] El subcapítulo LGBTIQ “La verdad es arcoíris” se publicó junto con todo el informe final como parte del *capítulo principal* “Mi cuerpo es la verdad – Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado en Colombia” el 28 de junio de 2022. El subcapítulo de 227 páginas se divide en 3 secciones principales: una descripción de lo sucedido a las víctimas LGBTIQ en el contexto del conflicto armado (págs. 391-460), un análisis preliminar de por qué sucedió (págs. 469-483) y un balance de los efectos y la resistencia de las víctimas LGBTIQ en ese contexto (págs. 491-564). El subcapítulo finaliza con unas conclusiones y varias recomendaciones dirigidas principalmente al Estado colombiano, aunque, en parte, también a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional (págs. 569-580).

[3] La Comisión de la Verdad dialogó de manera directa con 408 personas LGBTIQ. Gracias a su presencia territorial y a su cercanía con los miembros marginados de la comunidad LGBTIQ de Colombia, Caribe Afirmativo fue una de las organizaciones a las que se les encomendó la realización de varias entrevistas propias, utilizando *la metodología de la Comisión de la Verdad*. La Comisión obtuvo 280 testimonios más —que habían sido recabados por diversas organizaciones LGBTIQ que implementaron metodologías propias—, a los cuales integró, categorizó y comparó en su sistema interno de documentación. Además, entre septiembre de 2019 y marzo de 2022, la Comisión de la Verdad recibió 12 informes de organizaciones LGBTIQ colombianas que aportaron información y evidencia concretas sobre casos de violencia contra personas LGBTIQ en el marco de los conflictos armados.

[4] Según el subcapítulo, la Comisión de la Verdad identificó 709 actos violentos categorizados como *persecución* y 369 víctimas LGBTIQ, de las cuales el 64,2 % eran hombres y el 35,8 %, mujeres (p. 393). La mayoría se identificó como gay (54,5 %), seguido de lesbiana (26,6 %) y bisexual (12,2 %). En cuanto a la identidad de género de las víctimas identificadas, la Comisión constató que el 8,1 % eran mujeres trans, mientras que el 2,2 % eran hombres trans (p. 394). Además, el 14,6 % eran negras, afrocolombianas o raizales y el 4,3 %, indígenas. Llama la atención el elevado número de víctimas menores de edad: La Comisión de la Verdad resaltó que, como mínimo, el 34,1 % de las personas identificadas fueron victimizadas siendo menores de edad. Los actos de violencia más frecuentes contra las víctimas LGBTIQ que registró la Comisión de la Verdad fueron amenazas (37,2 %), desplazamientos (33,6 %) y exilios (19,2 %), seguidos de actos de violencia sexual (12 %), torturas (8,5 %) y agresiones (5,5 %) (ibíd. 397). En cuanto a los autores, se constató además que el 36,5 % de los actos violentos podían atribuirse claramente a grupos paramilitares, el 30,2 % a las FARC-EP y el 8,1 % a entidades estatales (p. 402). La Comisión asumió un elevado número de casos que no habían sido denunciados.

[5] Comisión de la Verdad (2022), *Mi cuerpo es la verdad, Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado* (Informe final), cf. pp. 380; 445; 561.

[6] Ibíd. p. 516.

[7] Ibíd. p. 481; 561.

[8] No obstante, ese enfoque tiene sus limitaciones, dado que el análisis de la Comisión de la Verdad no incluye los patrones de violencia de todos los agentes armados que siguen presentes en Colombia, como el grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional (ELN).

[9] CICR (2022) “‘That never happens here’: sexual and gender-based violence against men, boys and/including LGBTIQ+ people in humanitarian settings”, p. 16.

[10] Además, antes del 28 de noviembre de 2018, fecha en la que la Comisión de la Verdad inició formalmente su mandato, se llevaron a cabo 3 talleres territoriales de escucha con organizaciones LGBTIQ y 125 participantes en diversas regiones del país para conocer con mayor claridad sus expectativas en torno al trabajo de la Comisión de la Verdad. Según el Grupo de Trabajo de Género “un hito importante en este proceso fue la asamblea que se celebró con la Plataforma LGBTI por la Paz, la primera reunión en el mundo de una comisión de la verdad con personas LGBTIQ+”.